

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2005**

**COMITÉ DE INVERSIONES  
EXTRANJERAS**

**SANTIAGO DE CHILE**

Teatinos 120 piso 10 Santiago, Teléfono (56-2) 6984254 – Fax (56-2) 6989476  
[www.foreigninvestment.cl](http://www.foreigninvestment.cl)

---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	7
• Principales Autoridades .....	8
• Definiciones Estratégicas .....	9
• Misión Institucional .....	9
- Objetivos Estratégicos .....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	11
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	14
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	15
• Recursos Financieros .....	16
- Recursos Presupuestarios año 2005 .....	16
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>17</b>
Cuenta Pública de los Resultados .....	18
- Balance Global .....	18
- Resultados de la Gestión Financiera .....	24
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	28
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	31
- Informe de Programación Gubernamental .....	31
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	34
• Avances en Materias de Gestión .....	35
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	35
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	37
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	39
- Avances en otras Materias de Gestión .....	40
• Proyectos de Ley .....	41
<b>4. Desafíos 2006 .....</b>	<b>42</b>

---

<b>5. Anexos .....</b>	<b>45</b>
Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 .....	46
Anexo 2: Programación Gubernamental .....	49
Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 .....	50
Anexo 4: Transferencias Corrientes .....	52
Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	53

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo .....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo .....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 .....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 .....	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 .....	24
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 .....	25
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera .....	27
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 .....	39
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 .....	46
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 .....	49
Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2005 .....	50
Cuadro 13: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 .....	51
Cuadro 14: Transferencias Corrientes .....	52
Cuadro 15: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	53

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato .....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento .....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo .....	15

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

**KAREN PONIACHIK POLLAK**  
**VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**



En marzo próximo dejaré el cargo que he ocupado desde el año 2000. Antes de presentar el balance correspondiente al periodo enero-diciembre 2005, quisiera expresar la enorme satisfacción que tengo por los importantes logros que hemos obtenido durante el sexenio, especialmente en lo que respecta al rol jugado por la VECIE –a través de sus diversas campañas de promoción- en posicionar a Chile como un centro de negocios de clase mundial. En este esfuerzo han participado nuestros “socios” tanto del sector público como privado, como CORFO, ProChile, AmCham y Sofofa, entre otros, bajo la premisa de que la acción pública-privada es clave para cumplir con nuestra misión institucional de apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales.

En el año 2005, fortalecimos nuestras campañas de promoción a través de la reformulación del sitio web institucional, la edición de nuevas publicaciones, la organización de varias giras de negocio y una activa participación en el proceso de creación de una nueva “marca-país”. Cada una de estas iniciativas aparece detallada en el presente informe.

Asimismo, quisiera destacar la labor de todos los funcionarios de la VECIE, quienes, a través de un enorme compromiso y entusiasmo, han hecho posible el cumplimiento de las metas institucionales, el Convenio de Desempeño y el PMG, lo que ha sido clave en la modernización experimentada por el Servicio.

Entre los hitos del año, cabe destacar que a partir de enero de 2005, una unidad especial del Ministerio de Economía se hizo cargo del Programa de Defensa en Juicios de Inversión Extranjera (PDJ), que la VECIE venía coordinando desde el año 1997. Esto, bajo la premisa de que era conveniente contar con una institución de carácter permanente y dedicación exclusiva al interior de la Administración del Estado, lo que resultaba prácticamente imposible para la VECIE dada su baja dotación del área legal, que, además de administrar operativamente el DL 600 en 2005, debió dedicar gran parte de su tiempo a apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores en varias negociaciones internacionales y a coordinarse con el Ministerio de Hacienda para abordar temas tributarios complejos, incluida la implementación del llamado “nuevo impuesto a la Minería”.

Toda la información relevante sobre el año 2005, incluyendo las cifras de inversión extranjera materializada, los avances en materia institucional y los desafíos para el año 2006 están incluidos en el presente reporte.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Karen Poniachik Pollak', written over a horizontal line.

*Karen Poniachik Pollak*  
*Vicepresidenta Ejecutiva*

---

## 2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
  - Misión Institucional
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
  - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2005

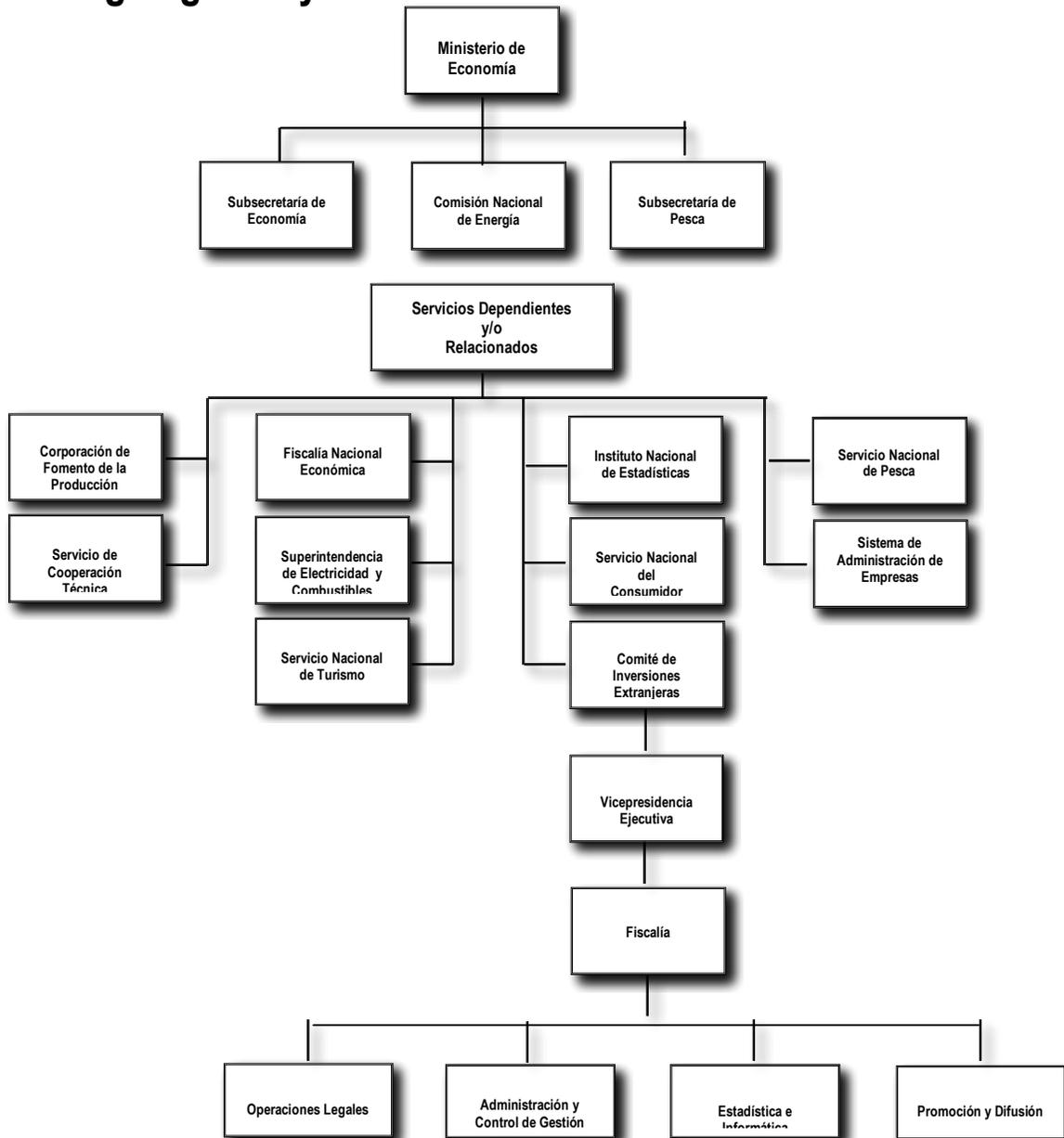
---

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras se rige por el “Estatuto de la Inversión Extranjera”, Decreto con Fuerza de Ley N° 523 de 1993, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 600 de 1974.

---

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Karen Poniachik Pollak
Fiscal	Andrés Culagovski Rubio
Directora Estrategia Corporativa	Rosita Feijoo Guzmán
Auditor Interno	Daisy Kohan González

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Misión Institucional

Apoyar el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales actuando operacionalmente en materias relacionadas con la administración de la normativa legal pertinente, el desarrollo de actividades de difusión de diversa índole y la participación en negociaciones internacionales.

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Administrar el Estatuto de la Inversión Extranjera a objeto de velar por su correcta aplicación y apoyar las negociaciones internacionales de los capítulos de inversión de acuerdos bilaterales y/o multilaterales prestando asesoría en materias propias de esta Institución.
2	Desarrollar todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar toda acción tendiente a incentivar el ingreso de inversión extranjera.
3	Mantener un registro estadístico actualizado y fidedigno de la inversión extranjera acogida a esta normativa.

### - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Procesamiento de solicitudes de inversión</li><li>• Borradores de contratos</li><li>• Mantención de cuentas por caso</li></ul>	1
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Atención de Consultas y Usuarios</li><li>• Atención de Reclamos y Sugerencias</li><li>• Publicaciones</li><li>• Seminarios y Charlas</li><li>• Misiones, Giras y Ferias</li></ul>	2
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informes Estadísticos de Inversión Extranjera</li><li>• Registro de movimientos en cuentas de los inversionistas</li></ul>	3
4	<u>Participación en negociaciones internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones</li><li>• Tratados de Libre Comercio</li><li>• Acuerdos multilaterales de comercio o inversión</li></ul>	1

---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Inversionistas extranjeros
2	Empresas chilenas receptoras de la inversión
3	Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros <ul style="list-style-type: none"><li>• Potenciales Inversionistas</li><li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li><li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li><li>• Servicio Exterior chileno</li></ul> Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras
4	Estado de Chile
5	Ministerios <ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción</li><li>• Ministerio de Hacienda</li><li>• Ministerio de Relaciones Exteriores</li><li>• Ministerio de Planificación y Cooperación</li><li>• Ministerio de Minería</li><li>• Ministerio de Agricultura</li><li>• Ministerio de Bienes Nacionales</li></ul> Ministerio de Obras Públicas
6	Otras Instituciones públicas <ul style="list-style-type: none"><li>• Banco Central de Chile</li><li>• Instituto Nacional de Estadísticas</li><li>• Servicio Nacional de Turismo</li><li>• ProChile</li></ul> Corporación de Fomento de la Producción
7	Asociaciones gremiales y empresariales

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Inversionistas extranjeros</b></li> <li>2. <b>Empresas chilenas receptoras de la inversión</b></li> <li>3. <b>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> </ul> </li> </ol>
2	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Inversionistas extranjeros</b></li> <li>2. <b>Empresas chilenas receptoras de la inversión</b></li> <li>3. <b>Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> </ul> </li> <li>4. <b>Secretarías de Estado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía, Fomento y Reconstrucción</li> <li>• Hacienda</li> <li>• Relaciones Exteriores</li> <li>• Planificación y Cooperación</li> <li>• Minería</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Bienes Nacionales</li> <li>• Obras Públicas</li> </ul> </li> <li>5. <b>Instituciones públicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Chile</li> <li>• INE</li> <li>• SERNATUR</li> <li>• PROCHILE</li> <li>• CORFO</li> </ul> </li> <li>6. <b>Asociaciones gremiales y empresariales</b></li> </ol>

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
3	<u>Registro y estadísticas de inversión extranjera</u>	<p><b>1. Inversionistas extranjeros</b></p> <p><b>2. Empresas chilenas receptoras de la inversión</b></p> <p><b>3. Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Organismos Internacionales y Agencias Gubernamentales extranjeras</li> </ul> <p><b>7. Secretarías de Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía, Fomento y Reconstrucción</li> <li>• Hacienda</li> <li>• Relaciones Exteriores</li> <li>• Planificación y Cooperación</li> <li>• Minería</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Bienes Nacionales</li> <li>• Obras Públicas</li> </ul> <p><b>8. Instituciones públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Chile</li> <li>• INE</li> <li>• SERNATUR</li> <li>• PROCHILE</li> <li>• CORFO</li> </ul>
4	<u>Participación en negociaciones internacionales</u>	<p><b>1. Agentes económicos y políticos chilenos y extranjeros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales Inversionistas</li> <li>• Cámaras de Comercio Binacionales</li> <li>• Representaciones Diplomáticas y Consulares extranjeras</li> <li>• Servicio Exterior chileno</li> <li>• Organismos Internacionales Agencias Gubernamentales extranjeras</li> </ul> <p><b>2. Secretarías de Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía, Fomento y Reconstrucción</li> <li>• Hacienda</li> <li>• Relaciones Exteriores</li> <li>• Planificación y Cooperación</li> <li>• Minería</li> <li>• Agricultura</li> <li>• Bienes Nacionales</li> <li>• Obras Públicas</li> </ul>

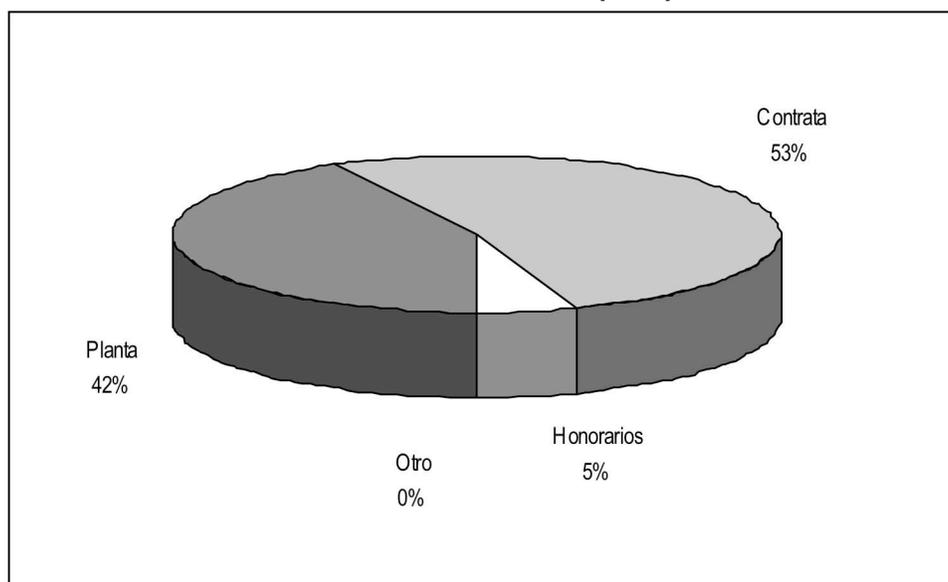
---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Dotación Efectiva<sup>1</sup> año 2005</b>			
<b>por tipo de Contrato y Sexo</b>			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	5	3	8
Contrata	4	6	10
Honorarios <sup>2</sup>	1		1
Otro	0	0	0
TOTAL	10	9	19

**Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



---

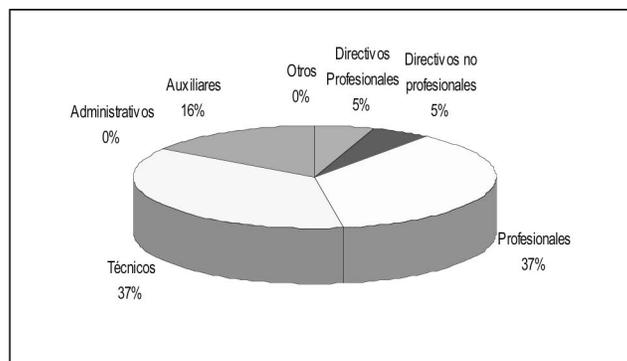
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva <sup>3</sup> año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales <sup>4</sup>	1		1
Directivos no Profesionales <sup>5</sup>		1	1
Profesionales <sup>6</sup>	3	4	7
Técnicos <sup>7</sup>	6	1	7
Administrativos			
Auxiliares		3	3
Otros <sup>8</sup>			
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>19</b>

**Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

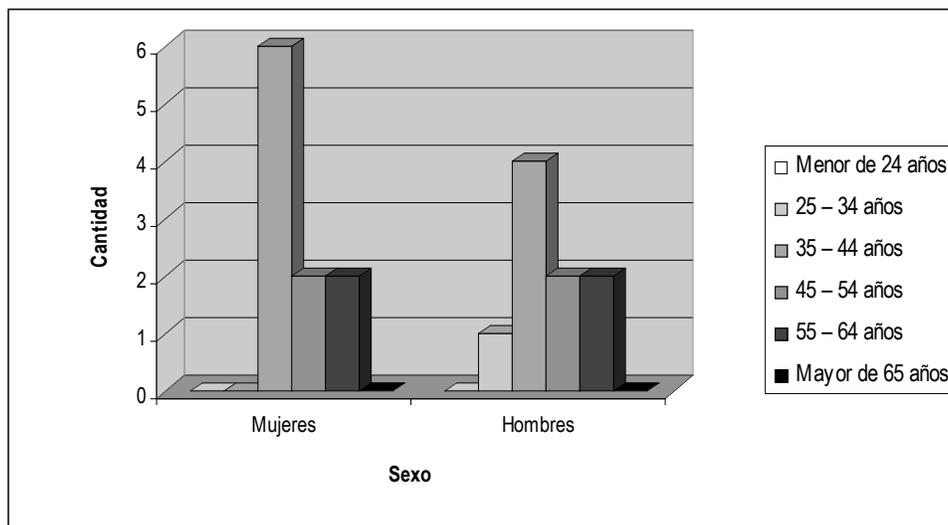
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva <sup>9</sup> año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	0	0
25 – 34 años	0	1	1
35 – 44 años	6	4	10
45 – 54 años	2	2	4
55 – 64 años	2	2	4
Mayor de 65 años	--	--	--
TOTAL	10	9	19

**Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

<b>Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	802.383
Endeudamiento <sup>11</sup>	0
Otros Ingresos <sup>12</sup>	355.977
TOTAL	1.158.360

<b>Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados<sup>10</sup> año 2005</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Corriente <sup>13</sup>	844.798
De Capital <sup>14</sup>	19.065
Otros Gastos <sup>15</sup>	294.497
TOTAL	1.158.360

---

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

---

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

### **PROMOCIÓN & ATRACCIÓN DE INVERSIONES**

Un dinámico comportamiento tuvo la participación de la VECIE en eventos de promoción internacional al cumplir misiones en India, China, Japón, Corea, Australia, Uruguay, Argentina, Costa Rica, Brasil, USA y España, ellas en el marco de giras empresariales, visitas oficiales y visitas de trabajo. En estas iniciativas se actuó en coordinación con otras instituciones tanto del Estado (Corfo, ProChile y Ministerios de RR.EE., Economía, Hacienda, Obras Públicas y Agricultura) como del sector privado (CPC, SOFOFA, SONAMI, Consejo Minero y cámaras binacionales, entre otras). Entre ellas se encuentran:

- **India, 2005:** planificada por la VECIE en conjunto con SOFOFA y PROCHILE, en el marco de la Visita de Estado del Presidente. El programa de actividades contempló las ciudades de Mumbai, Nueva Delhi y Bangalore. A través de seminarios y reuniones bilaterales y visitas técnicas, se dieron a conocer las oportunidades en Chile para la inversión y el comercio. En la misión participaron diversas autoridades de gobierno y más de 60 empresarios chilenos.

- **Corea, Japón y China (2005),** organizada conjuntamente con SOFOFA y PROCHILE en el marco de las reuniones de los respectivos Comités Empresariales, contempló ruedas de negocios, visitas a centros financieros, seminarios de promoción del comercio e inversiones, visitas a obras de infraestructura.

- **Japón (2005),** organizada en conjunto con el presidente Comité Empresarial Chile-Japón y la embajada de Chile en Japón, incluyó a 24 Mujeres Profesionales, Empresarias y representantes del gobierno, quienes cumplieron un programa de actividades con el objeto de intercambiar la experiencia de Japón en temas económicos, culturales, desarrollo urbano, infraestructura, entre otros.

- La amplia distribución de publicaciones como herramienta de difusión permitió el año 2005, focalizar de manera adecuada la atención de los potenciales inversores hacia los principales hitos sociales y económicos de Chile. Capturar la atención de los potenciales inversionistas no es una tarea que se pueda catalogar de fácil, el criterio aplicado en las publicaciones ha sido fortalecer el contenido de estas entregando información objetiva, clara, directa y actualizada, basada principalmente en estudios de carácter socio- económico y fuentes internacionales. En cuanto a su presentación esta es atractiva y simple. Las publicaciones fueron facilitadas para cada encuentro de carácter empresarial, dentro y fuera de Chile en donde la VECIE tuvo participación directamente o indirectamente. También estas fueron facilitadas a empresarios y líderes de opinión chilenos. Durante el 2005, se prepararon versiones actualizadas de "País Plataforma" y se editó el brochure "Chile: Centro de Negocios de Clase Mundial". Las publicaciones indicadas fueron publicadas en idioma inglés y español. No ha sido política de la VECIE contar con auspiciadores, y/o patrocinadores, y además son facilitadas al lector gratuitamente.

---

- Los nuevos desafíos que enfrenta el país en materia de promoción -incluidos la creciente competencia por parte de otras naciones por atraer inversiones y las oportunidades surgidas a partir de los nuevos tratados comerciales que ha suscrito el país- llevaron al Comité de Inversiones Extranjeras a impulsar, en conjunto con ProChile, una iniciativa público-privada para crear una nueva “marca país”, la que fue develada a comienzos de diciembre de 2005. El objetivo es incorporar esta nueva “marca” en todas nuestras actividades promocionales, afiches, publicaciones, sitio web institucional.

- La VECIE cuenta desde marzo con un nuevo sitio web institucional en inglés, el que ha tenido entre marzo y diciembre 38.748 sesiones de trabajo con un total de 3.767 horas en uso. La labor de actualización del sitio web es permanente y realizada por personal de la VECIE. En el período se inició la implementación de un módulo destinado a la realización de trámites en línea.

- A nivel nacional, las tareas han apuntado a atender misiones de representantes gubernamentales, parlamentarios, empresarios y personeros de instituciones financieras con el objeto de entregarles información según sus requerimientos, como otras relacionadas con actividades de cooperación internacional. Entre ellas, destacan "Foro Chile Unión Europea": Chile como Plataforma de Inversión en Latinoamérica; grupo TATA de India; ejecutivos de Pacific Hydro; empresarios brasileros de Petrobras y el Embajador de Brasil; empresarios Australianos de AGL (Gas Valpo) y Embajadora de Australia; John McDonough Vicepresidente de Barrick Gold; Country Manager de Seguros Generales Chubb; presidente de Mitsubishi Mr. Hidetoshi Kamezaki y el gerente general en Chile; ejecutivos de Maersk, gerente general, y ejecutivos extranjeros; ejecutivos de Procter & Gamble; Embajador de Estados Unidos.

- En otro ámbito, destaco la participación y colaboración de la VECIE, en la organización de encuentros empresariales impulsados por el sector privado, incluidos las conferencias de AmCham, Icare, Cámara de Comercio de Santiago y Sofofa; los foros de discusión sobre inversión, desarrollo económico y temas medioambientales de CEPAL;

- Es destacable la invitación que recibiera la VECIE para participar en encuentros internacionales en donde se han revisado los aspectos jurídicos de la política de inversión extranjera y el desempeño en materias de promoción tales como los siguientes:

- Octubre, San Juan - Puerto Rico: presentación sobre Chile como ejemplo exitoso en la atracción de inversiones extranjeras en el Simposio de Seguro Internacional de Puerto Rico, organizado por la Oficina del Comisionado de Seguros.

- Octubre, San José - Costa Rica: Presentación del tema “Experiencia Chilena en la Promoción de Inversiones Extranjeras en Turismo en el Seminario sobre estrategias para atraer Inversión Extranjera particularmente orientada en el sector Turismo, organizado por la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA).

- Octubre, Río de Janeiro – Brasil: Participación en seminario organizado por la OCDE, relativo a las competencias, organización y funcionamiento de las oficinas nacionales de promoción y administración de inversiones extranjeras.

- 
- Noviembre, Asunción - Paraguay: Se participo como expositor en Seminario “Comercio e Inversiones. Seguridad Jurídica: la experiencia chilena”, organizado por la Embajada de Chile en Paraguay.

## CIFRAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Entre enero y octubre de 2005, la Inversión Extranjera Directa (IED) materializada alcanzó US\$ 2.955 millones, comparada con los US\$ 6.510 millones del mismo período de 2004. El Estatuto de Inversión Extranjera (DL 600) canalizó 55,6% de la IED materializada entre enero y octubre de 2005.

Los sectores que recibieron la más alta IED en el período, a través del D.L. 600, fueron Minería (52,9%); Transporte & Telecomunicaciones (34,1%); Electricidad, Gas & Agua (5,6%); Industria (3,6%); y Servicios (2,9%).

En cuanto a los países de origen, entre enero y octubre de 2005 los capitales llegaron principalmente de Australia (35,2%); México (31,1%); Reino Unido (11,2%); España (6,2%); Canadá (4,1%); Bélgica (3,2%) y los Estados Unidos (2,8%).

## ADMINISTRACIÓN DEL DL 600

- **Monto mínimo para Inversiones en divisas:** En la sesión N° 417 (6 de junio de 2003) se elevó de US\$ 1 millón a US\$ 5 millones el monto mínimo para nuevas inversiones en modalidad divisas. Lo anterior no se aplica a las solicitudes de aumentos de inversión. Se ha considerado pertinente elevar el monto mínimo a una cifra superior a los US\$ 5 millones actualmente vigentes. Sin embargo, el texto actual del DL 600 no permite elevar dicho monto sobre esa cantidad ya que ello contravendría las facultades que el DL 600, en su artículo 16, otorga al Vicepresidente Ejecutivo del CIE de aprobar solicitudes de inversión por un monto de hasta US\$ 5 millones previa conformidad del Ministro de Economía. En atención a lo anterior, la VECIE presentó una propuesta al CIE en octubre de 2005, para modificar el DL 600 y permitir así elevar el monto mínimo por sobre US\$ 5 millones. El CIE acordó que no era oportuno innovar sobre la materia, dada la carga legislativa al finalizar el gobierno del Presidente Lagos.

- **Monto mínimo en otras modalidades de aporte:** En la sesión N° 417 (6 de junio de 2003) se elevó de US\$ 25 mil a US\$ 250 mil el monto mínimo para las inversiones en otras modalidades (bienes físicos y tecnología), por si solas o asociadas a divisas. Posteriormente, en la sesión 422 (12 de octubre de 2005), éste fue elevado a US\$ 2,5 millones.

---

• **Liquidación inmediata de divisas:** Los inversionistas extranjeros sólo están autorizados para liquidar las divisas una vez suscrito el contrato de inversión extranjera. Sin perjuicio de lo anterior, en sesión N° 367 de 23 de octubre de 1996, el CIE, en aplicación del acuerdo N° 554E adoptado por el Banco Central con fecha 7 de octubre de 1996, dispuso que los inversionistas extranjeros que optan por el DL 600 como mecanismo legal de inversión podrán solicitar a la VECIE autorización para liquidar divisas con la sola presentación de la solicitud de inversión extranjeras. Por memorando interno de fecha 24 de febrero de 2005 el Vicepresidente Ejecutivo del CIE estableció que las autorizaciones de liquidación inmediata de divisas deben ser otorgadas por el Fiscal del CIE o quien lo subrogue

## **NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**

La VECIE participa en todas las negociaciones internacionales que tengan por objeto inversiones, ya sean Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Promoción y Protección de Inversiones (APPI's), Acuerdos de Complementación Económica (ACE's) u otras negociaciones de carácter multilateral. La finalidad es hacer un seguimiento de los compromisos asumidos por el país y al mismo tiempo incorporar a los acuerdos el reconocimiento formal del DL 600 como un mecanismo especial de transferencia de capitales a Chile sujeto a ciertas obligaciones y derechos especiales. Durante el año 2005 la VECIE participó las siguientes negociaciones.

- Durante el año se participo en dos rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei, llamado P4, (cuatro países del Pacífico). Las negociaciones tuvieron lugar en Nueva Zelanda y Singapur.
- Durante el mes de Julio, en la ciudad de Los Ángeles de USA, se participó en una reunión en donde se estudio la factibilidad de celebrar un Tratado de Libre Comercio con Japón.
- En Agosto en la capital de Perú, se participó en la Ronda Intersesional para revisar temas de Servicios e Inversiones con esa nación.
- En el caso de la OCDE se participo durante el mes de Abril en la ciudad de París - Francia en el Comité de Inversiones de la OCDE.

## **PROGRAMA DE DEFENSA EN JUICIOS INTERNACIONALES, PDJ**

El PDJ fue creado en 1998 al interior de la VECIE para que con cargo a este se asumiera la defensa del Estado de Chile en las demandas que se presentaran ante el Centro Internacional de Arreglos de Diferencia Relativas a Inversiones, CIADI, órgano dependiente del Banco Mundial.

---

La conveniencia de contar con una unidad de juicios que pudiese administrar en forma constante y con dedicación exclusiva la defensa de Chile ante el CIADI hizo que con fecha 1 de enero de 2005, el Programa de Defensa Jurídica, fuese traspasado desde la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. En esa fecha el Programa de Defensa Jurídica de la VECIE era responsable de los juicios Víctor Pey y otro c. Estado de Chile y Mtd Equity BHD SDN y otro c. Estado de Chile

Lo anterior fue producto de la situación que resultó la administración del PDJ para la VECIE, ya que el personal especializado en estas materias es relativamente poco y debía asumir estas responsabilidades en paralelo a las habituales, resultando una fuerte recarga de trabajo. Por otra parte el soporte administrativo necesario para el desempeño de tal gestión no estaba previsto al interior de la VECIE.

## **GESTIÓN INTERNA**

En el ámbito de la gestión interna un relevante desempeño ha tenido el Programa de Mejoramiento de Gestión. Desde el inicio del programa, la VECIE ha obtenido un 100 % del cumplimiento de las metas. En la VECIE el PMG funciona a bases de comités internos, en los que participan todos los funcionarios de la institución. Cada comité está a cargo de un responsable. El PMG definido por el Ministerio de Hacienda está compuesto actualmente por 12 sistemas. Teniendo a la vista el pequeño tamaño y la reducida dotación de personal de la VECIE, hemos sido eximidos de los sistemas relativos al Enfoque de Género y al de Certificación de normas ISO 9000. Los sistemas comprometidos con metas de gestión anual por la VECIE son Planificación y control de gestión; Gestión territorial integrada; Capacitación; Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado; Evaluación de desempeño; Auditoría interna; Chile compra; Oficina de información, reclamos y sugerencias; Gobierno electrónico y Higiene seguridad y ambiente de trabajo.

## **ACCIONES PUBLICO-PRIVADAS**

En junio de 2005, la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM-Chile) elaboraron un documento de circulación limitada denominado "Fortaleciendo a Chile como Plataforma de Negocios". El objetivo del documento era identificar problemas que hubieran enfrentado o pudieran enfrentar las empresas multinacionales que realizaran inversiones para establecer plataformas de negocios en Chile, desde las cuales prestaran servicios a otros países de la región. El documento propuso además soluciones para los problemas identificados.

Los problemas identificados se agrupan en las siguientes áreas: necesidad de mejorar el nivel de inglés; necesidad de revisar algunos aspectos laborales y provisionales; necesidad de más técnicos calificados; necesidad de revisar algunos aspectos tributarios; y otros inconvenientes misceláneos.

---

Dentro del ámbito de su competencia, la VECIE trabajó con la CPC, SOFOFA y con otros órganos del Estado para intentar evaluar y resolver, cuando fuera posible, los problemas planteados. La única área en que se llegó a una solución concreta fue en materia del porcentaje de trabajadores extranjeros en empresas chilenas.

El documento identificó como problema el artículo 19 del Código del Trabajo, que señala que al menos el 85% por ciento de los trabajadores que sirvan a un mismo empleador debe ser de nacionalidad chilena, exceptuando de esta norma a empresas que empleen a menos de veinticinco trabajadores. El artículo 20 establece algunas excepciones.

Para enfrentar este problema sin modificar las normas señaladas, la VECIE y la Dirección del Trabajo suscribieron un Acuerdo de Cooperación sobre la materia. Este establece un mecanismo voluntario por medio del cual los inversionistas pueden exponer la situación que los afecte respecto al número máximo de trabajadores extranjeros y ser incorporados a un registro nacional, entregándoles un certificado de inscripción. Para obtener dicha certificación, el inversionista extranjero deberá presentar una carta a la VECIE describiendo la situación que le afecta relativa a la contratación de extranjeros, acompañando una declaración jurada que señale el nombre de la empresa, país en el que se encuentra su casa matriz y tipo de actividad/proyecto que realizará en Chile; el número total de trabajadores que dicho empleador ocupará dentro del territorio nacional; detalle del personal técnico especialista extranjero que no puede ser reemplazado por personal nacional; informar el sistema previsional a que se encuentra afecto el personal nacional y extranjero. La VECIE procederá a constatar que se incluya toda la información requerida y remitirá los antecedentes a la Dirección del Trabajo, para que ésta proceda a incorporar al empleador o inversionista extranjero al registro especial a Cargo del Departamento de Inspección, el cual deberá emitir el correspondiente Certificado de Inscripción o Registro. A la fecha, no se han recibido solicitudes bajo este mecanismo.

---

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 6</b>			
<b>Ingresos y Gastos años 2004 – 2005</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Año 2004</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>16</sup></b>	<b>M \$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>1.752.127</b>	<b>1.158.360</b>	
Otros Ingresos Corrientes	5.818	1.109	
Aporte Fiscal	1.352.138	802.383	
Saldo Inicial de Caja	394.171	354.868	
<b>GASTOS</b>	<b>1.752.127</b>	<b>1.158.360</b>	
Gastos en Personal	487.957	495.686	
Bienes y Servicios de Consumo	191.110	267.107	
Prestaciones de Seguridad Social	0	4.545	
Transferencias Corrientes	690.224	77.466	1
Adquisición de Activos no Financieros	11.453	19.065	
Servicio de la Deuda	5.170	0	
Saldo Final de Caja	365.725	294.497	

**Nota:**

1. La diferencia más significativa entre el Presupuesto del año 2004 y 2005, se encuentra en el Subtítulo Transferencias Corrientes. Esta variación se debe, a los menores gastos incurridos con cargo al Programa de Defensa Jurídica (Subtítulo 25, Item 33, Asignación 345), hecho que se explica por el traspaso definitivo de este programa a la Subsecretaría de Economía, durante 2005 solo se cancelaron deudas comprometidas en 2004.

---

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

**Cuadro 7**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005**

Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados <sup>19</sup> (M\$)	Diferencia <sup>20</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>787.015</b>	<b>957.348</b>	<b>1.158.360</b>	<b>-201.012</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	105	605	1.109	-504	
	01		Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	105	605	1.109	-504	
09			APORTE FISCAL	786.710	802.385	802.383	0	
	01		Libre	786.710	802.385	802.383	2	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	200	154.358	354.868	-200.510	1
			<b>GASTOS</b>	<b>787.015</b>	<b>957.348</b>	<b>1.158.360</b>	<b>-201.012</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	519.882	536.442	495.686	40.756	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	255.279	308.279	258.198	50.081	3
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	4.793	4.545	248	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	4.793	4.545	248	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	80.510	77.466	3.044	
	03		Transferencias a Otras Entidades Públicas	10	80.510	77.466	3.044	
		345	Programa de Defensa Jurídica en el Exterior	10	80.510	77.466	3.044	5
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.644	26.624	19.065	7.559	6
	04		Mobiliario y Otros	1.858	1.858	1.195	663	
	05		Máquinas y Equipos	0	13.000	7.638	5.362	
	06		Equipos Informáticos	8.256	9.016	7.624	1.392	
	07		Programas Informáticos	1.530	2.750	2.608	142	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	100	0	100	
	07		Deuda Flotante	100	100	0	100	
90			SALDO FINAL DE CAJA	100	600	294.497	293.897	7

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

**Notas:**

- 1.- La diferencia corresponde al saldo inicial de caja presupuestario, no incorporado en el transcurso de año.
- 2.- En el Subtítulo 21, la diferencia producida entre Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados se debe cupo de un profesional G°I acogido al Artículo 81 letra d) Ley 18.834.
- 3.- En el Subtítulo 22, corresponde a ahorros por concepto de jardines infantiles, mantención y reparación de vehículos, estudios de investigación (no realizados en 2005), ahorros en gastos de publicidad, diferencias en aporte para diseño de campaña imagen país, y proyecto concesiones.
- 4.- En el Subtítulo 23, corresponde a diferencia en indemnización Fondo de Retiro de 1 funcionaria.
- 5.- En el Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 345, la disponibilidad de M\$ 3.044 corresponde a diferencia en el tipo de cambio considerado en diciembre de 2004 para pagos pendientes relativos al Programa de Defensa Jurídica.
- 6.- En el Subtítulo 29, la diferencia se debe a la postergación en la decisión de reemplazo de 1 fotocopidora.
- 7.- La diferencia corresponde al saldo final de caja disponible.

**Cuadro 8**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>21</sup>			Avance <sup>22</sup> 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	62,5	62,5	66,7	93,7	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$	Miles	32,4	32,9	39,9	82,4	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	406	102	10,2	1.000	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	nc	nc	nc	nc	

**Notas:**

- 1.- La dotación efectiva que actualmente desempeña funciones en la Institución corresponde a 19 funcionarios.
- 2.- El indicador porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación, muestra una disminución ostensible, ya que durante el año 2005 solo se cancelaron deudas comprometidas por el Programa de Defensa Jurídica, PDJ. El programa fue traspasado a inicios de año al Ministerio de Economía.

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

**Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera:** Durante 2005 la VECIE informó 96 solicitudes de inversión ingresadas en el periodo, es decir un 100%, esto en un tiempo promedio de procesamiento de 7 días calendario. El tiempo promedio de procesamiento disminuyó en un 50 % de días en relación al registrado en 2004. Esta importante disminución en el proceso de informar las solicitudes se debió principalmente a reorientación de los recursos profesionales del área legal.

Del total de 96 solicitudes informadas el Comité de Inversiones Extranjeras aprobó durante 2005, 81 solicitudes por un total de US \$1.699.586.765 y se registraron en la VECIE 65 contratos firmados durante el mismo periodo. Los contratos firmados suman un total de US\$1.379.332.345, de los cuales 7 corresponden a autorizaciones otorgadas durante el año 2004. Se emitieron 303 certificados de remesa de capital y utilidades.

**Promoción de oportunidades de inversión en Chile:** Durante el año 2005 se cumplió una nutrida agenda de eventos internacionales. Ella es reflejo de la importancia que en materias de promoción de inversiones ha logrado la VECIE para el sector privado chileno como para el Estado, reflejando ser un instancia de participación y consulta en la materia. En el periodo se enfatizaron las actividades de promoción en China verificándose 4 misiones, dando lugar a más de 15 encuentros con empresarios. A continuación se indican escuetamente las misiones cumplidas en el exterior.

- Enero, India: planificada por la VECIE en conjunto con SOFOFA y PROCHILE, en el marco de la Visita de Estado del Presidente. El programa de actividades contempló las ciudades de Mumbai, Nueva Delhi y Bangalore. A través de seminarios y reuniones bilaterales y visitas técnicas, se dieron a conocer las oportunidades en Chile para la inversión y el comercio. En la misión participaron diversas autoridades de gobierno y más de 60 empresarios chilenos.
- Marzo, Washington-Estados Unidos: la VP del CIE participa como moderadora y expositora en el 3° Foro Anual "Latin American Leadership". Además hace una presentación ante la Cámara de Comercio Norteamericana de Nueva York conjuntamente con el Subsecretario de Obras Públicas.
- Junio, Hong Kong-China: la VE del CIE participa como expositor en la "38th versión del Seminario Internacional General Meeting" organizada por Pacific Basin Economic Council.
- Mayo, Madrid, España: representantes de la VECIE participan en las actividades de promoción en el Stand Chile en la "Expo Management 2005".
- Mayo, Brasil: representantes de la VECIE asisten a la Feria de Inversiones América del Sur - Países Árabes, en Brasil con el fin de promocionar y entregar información a inversionistas y personeros de gobiernos extranjeros, referida el ambiente de negocios de Chile y el favorable clima económico existente para inversiones extranjeras.

- 
- Junio, Corea, Japón y China: la VECIE organiza conjuntamente con SOFOFA y PROCHILE en el marco de las reuniones de los respectivos Comités Empresariales de Corea, Japón y China, una misión empresarial que contempló ruedas de negocios, visitas a centros financieros, seminarios de promoción del comercio e inversiones, visitas a obras de infraestructura.
  - Junio, Japón: la VECIE organiza en conjunto con el presidente Comité Empresarial Chile-Japón y la embajada de Chile en Japón, incluyó a 24 Mujeres Profesionales, Empresarias y representantes del gobierno, quienes cumplieron un programa de actividades con el objeto de intercambiar la experiencia de Japón en temas económicos, culturales, desarrollo urbano, infraestructura, entre otros
  - Julio, Australia: la VECIE organizó conjuntamente con Prochile una Misión Minera a Australia liderada por el Ministro de Minería, ella tuvo lugar en el marco de la Visita de Estado que realizó el Presidente a ese país, en julio del 2005. Se contó con la participación de los actores mas relevantes del sector publico y privado, entre otros destaca la presencia del Presidente de CODELCO, del Presidente de SONAMI, del Presidente del Consejo Minero, del Presidente de APRIMIN. El programa contempló actividades en las ciudades de Canberra, Brisbane y Sydney, en donde se realizaron diversos encuentros con instituciones relacionadas con la política minera australiana, que permitieron interiorizarse sobre temas tales como el desarrollo sustentable de la minería, avances tecnológicos, actividades realizadas por centros de investigación, medio ambiente, exploración y acceso a recursos mineros, mejoras en practicas mineras, servicio de proveedores, cluster minero, calidad de vida, desempeño económico y social de la industria minera, entre otros. En la ocasión se organizo un Foro Minero con la finalidad de reforzar los lazos de inversión, comercio e institucionales entre el sector minero chileno y sus contrapartes australianas
  - Septiembre, Washington-Estados Unidos: la VP del CIE dicta charla en la comunidad académica chilena en Washington e Inversionistas Extranjeros, y se participa en la versión 2005 del “Annual Membership Meeting” del Institute of Internacional Finance Inc.
  - Octubre, Suzhou, China: la VECIE participó como expositor en el Seminario organizado “Puerta de Entrada en América del Sur”.
  - Noviembre, Beijing, Guangdong y Hong Kong, China: la VECIE organizado y cumplió conjuntamente con la Embajada de Chile en China un programa de actividades de promoción de las oportunidades para la inversión extranjera que se desarrollo en China en las ciudades de Beijing, Guangdong y Hong Kong el que contemplo reuniones con potenciales inversionistas y participación en encuentros empresariales y seminarios.
  - Noviembre, Busan, Corea: La VECIE participó en el APEC Investment Opportunities 2005, ocasión en que se implementó un stand de consultas sobre temas de comercio e inversión. Posteriormente se integró la delegación oficial que acompañó al Presidente de la Republica en sus actividades con motivo de la reunión de lideres APEC. En paralelo se participa en la reunión APEC Investment Opportunities 2005 y en CEO Summit 2005.

- 
- Noviembre, Uruguay: la VECIE participa como expositor en el Foro Nacional de Inversiones, organizado por Zonamerica Bussines & Technology Park el Ministerio de Economía en Uruguay.
  - Diciembre, Buenos Aires, Argentina: se sostiene reunión con empresarios chilenos, y con la Agencia de Desarrollo.

**Registro y estadística de inversión extranjera:** Este producto corresponde al registro estadístico de las inversiones extranjeras acogidas al Estatuto de la inversión extranjera. El sistema de información permite registrar y obtener antecedentes, por una parte, sobre sectores económicos y regiones de Chile donde se radica la inversión extranjera y por la otra permite conocer el origen de los capitales. Los datos son registrados de acuerdo a cada solicitud de inversión presentada a la VECIE y al desarrollo de los flujos de ingreso y salida de capitales, lo que permite llevar un completo registro de movimientos en las cuentas de los inversionistas. Al 2005 la VECIE registra más de 5.800 cuentas vigentes las que suman US\$37.500 millones y que corresponden a cerca de 2.500 proyectos.

En este contexto, durante 2005, la producción de informes estadísticos alcanzó un promedio de 47 informes elaborados por funcionarios del área, considerándose que sólo son dos los funcionarios destinados a esta labor, el total de informes es próximo a los 100 anuales. Estos informes muestran la estadística de diversas formas tales como inversionista según país de origen, inversión por sub - sectores económicos, etc.

Es importante destacar que también durante el año 2005 los diversos organismos internacionales UNDP, CEPAL, OCDE solicitan información específica para ser utilizada para sus propósitos. Esta información también es publicada por los organismos indicados.

**Participación en negociaciones internacionales:** La VECIE participo en las siguientes negociaciones durante el año:

- Dos rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con Nueva Zelanda, Singapur y Brunei, llamado P4, (cuatro países del Pacífico). Las negociaciones tuvieron lugar en Nueva Zelanda y Singapur.
- Durante el mes de Julio, en la ciudad de Los Ángeles de USA, se participó en una reunión en donde se estudio la factibilidad de celebrar un Tratado de Libre Comercio con Japón.
- En Agosto en la capital de Perú, se participó en la Ronda Intersesional para revisar temas de Servicios e Inversiones con esa nación.
- En el caso de la OCDE se participó durante el mes de Abril en la ciudad de París - Francia en el Comité de Inversiones de la OCDE.

---

## • Cumplimiento de Compromisos Institucionales

### - Informe de Programación Gubernamental

La VECIE comprometió para el año 2005 tres Metas relativas a la programación Gubernamental. Los avances comprometidos en la programación y sus resultados se exponen a continuación:

**META I:** Promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como locación de inversiones extranjeras

**PRODUCTOS:** Sitio Web Institucional; Participación en Giras; Edición y distribución de material promocional

1. **Tener en marcha blanca el nuevo sitio Web institucional a través del cual se entregará información en inglés sobre el ambiente de negocios en Chile:** El día 28 de marzo comenzó el proceso de marcha blanca del nuevo sitio Web institucional de la Vicepresidencia VECIE, el cual se alojó temporalmente en los servidores de la empresa encargada de su diseño. El objetivo de esta marcha blanca fue recibir distintas opiniones de los funcionarios que permitieran corregir fallas, tanto en su diseño como contenido. El sitio web quedó completamente operativo a principios de mayo.
2. **Organizar y participar conjuntamente con otras instituciones públicas en una gira empresarial a India en el marco de la visita el Presidente de la República:** entre los días 15 y 21 de enero se llevó a cabo una gira empresarial a la India, en el marco de la visita de Estado que efectuó el Presidente de la República. Esta gira fue organizada por la VECIE y participaron en ella distintas organizaciones públicas (Ministerio de Economía, ProChile, CORFO) y privadas (SOFOFA). Esta gira contempló la realización de seminarios, reuniones de negocios y visitas a empresas. De la VECIE participaron en esta misión su Vicepresidente Ejecutivo (VPE), en calidad de miembro de la comitiva oficial, y la Responsable de Estrategias Corporativas, en calidad de supervisora y coordinadora de las actividades del programa empresarial.
3. **Co-organizar junto con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) una gira por Europa para promover el Programa de Concesiones 2005-2006:** Durante el mes de enero la VECIE trabajó en la organización y coordinación de la Gira internacional del Programa de Concesiones 2005-2006; este Road Show incluía la realización de eventos de promoción en los siguientes países de Europa: Francia, España, Inglaterra, Suecia y Alemania. Sin embargo, debido al cambio de autoridades del MOP esta misión fue suspendida indefinidamente.

- 
4. **Lanzar una nueva campaña de atracción de inversiones con miras a lograr que empresas multinacionales instalen su sede regional (headquarters) en Chile:** Se editaron 3 nuevas publicaciones relacionadas con esta campaña: 1) Brochure en español "Chile: Centro de Negocios de Clase Mundial"; 2) Brochure en inglés "Chile, A Strategic Location for Your Corporate Headquarters"; y 3) Tríptico con mini cd "Chile: A Strategic Location for your Corporate Headquarters". El lanzamiento oficial de la campaña iba a ser realizado en el contexto de la Gira Presidencial a Holanda-Noruega-Suecia-España en el mes de abril; sin embargo, debido a razones de fuerza mayor esta gira fue suspendida indefinidamente. Sin embargo se sostuvieron reuniones y dictaron charlas a empresas chilenas y extranjeras que se encuentran en conversaciones avanzadas para traer proyectos de inversión al país. Las publicaciones relacionadas a la campaña también se encuentran disponibles para descargar de la página web del Comité de Inversiones Extranjeras.
  5. **Co-organizar gira empresarial a Japón organizada por el Comité Empresarial Chile-Japón:** Se organizó una misión empresarial a Corea, Japón y China en conjunto con ProChile y Sofofa; se elaboraron presentaciones, discursos y visitas a empresas. Además, se entregó material promocional y se financiaron parte de las actividades.
  6. **Editar y distribuir versión actualizada del libro "Chile Springboard into New Markets":** Se editó una nueva versión actualizada a agosto de 2005 del libro "Chile Springboard into New Markets" en idioma inglés, el cual se ha distribuido masivamente.
  7. **Editar y distribuir brochure para potenciar a Chile como "Business Hub" :** Se editaron nuevas versiones actualizadas del brochure para potenciar a Chile como centro de negocios, "Chile: Centro de Negocios de Clase Mundial" y "Chile, A Strategic Location for Your Corporate Headquarters". Estos fueron distribuidos en los eventos de negocios internacionales, principalmente en el extranjero.
  8. **Realizar diversas actividades promocionales en torno a la campaña público-privado "Imagen-país":** El 28 de noviembre se lanzó oficialmente la campaña imagen-país. La VECIE preparó material promocional con la nueva imagen país, el que fue distribuido entre empresarios nacionales y extranjeros; además, se preparó material para ser distribuido a partir de enero de 2006 y se incorporó la nueva imagen tanto en el sitio web institucional como en el newsletter de diciembre.

---

**META II:** Redactar y presentar a la instancia ministerial correspondiente una modificación al Estatuto de la Inversión Extranjera (DL 600), con el objetivo de ampliar el universo profesional que puede optar a cargos de planta en el servicio.

**PRODUCTO:** Propuesta de proyecto de ley que modifique la dotación, la planta y sus requisitos de ingreso

1. **Redacción del proyecto de ley:** En abril se envió al Ministerio de Economía un Proyecto de Ley que Modifica las Plantas de la VECIE, el que fue debidamente revisado y consensuado al interior de la institución. Posteriormente el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción envió oficio a la Subsecretaría de Hacienda, en el cual le presentaba la proposición de Proyecto de Ley respectivo. Con fecha 5 de septiembre el Jefe de la División Jurídica de MINECON, ofició a esta Vicepresidencia Ejecutiva, la respuesta emitida por la Subsecretaría de Hacienda. La respuesta indica que "la agenda legislativa del Gobierno, en lo que compete a este Ministerio, no contempla proyectos que modifiquen plantas ni otros temas legislativos de personal referidos a servicios públicos determinados".

**META III:** Presentar al Grupo de Inversiones de la OECD (Organization for Economic Co-Operation and Development) documento de Chile con posición sobre reformas al mecanismo de solución de controversias ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, CIADI.

**PRODUCTO:** documento de posición país sobre las reformas al mecanismo de solución de controversias ante CIADI.

1. **Participación en discusión sobre la materia en Grupo de Inversiones de OECD:** La VECIE elaboro un documento base de propuesta para exponer la posición de Chile sobre las reformas al mecanismo de solución de controversias ante el CIADI. Este se sometió a la opinión de representantes del Ministerio de Economía, Ministerio, de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales. La mesa trabajo en el documento y presentado diversos comentarios a la propuesta de la Vicepresidencia Ejecutiva, los que fueron debidamente incorporados para su complementación, redactándose finalmente una propuesta de "position paper" de Chile acordada con las instituciones antes indicadas ESTA MAL REDACTADO. Con posterioridad se consultó obre la conveniencia de plantear un "position paper", particularmente a raíz de lo ocurrido a partir del 12 de mayo de 2005, cuando la Secretaría General de CIADI emitió un documento señalando que por las opiniones recibidas hasta el momento, en relación a su propuesta de cambio al mecanismo de solución de diferencias, consideraban que aún no existe el consenso necesario para establecer algún mecanismo de apelación. Los servicios públicos consultados coincidieron en que sería prematuro un planteamiento oficial del gobierno chileno en la materia, ya que aún no hay un consenso interno en la materia ni se ha conocido el resultado práctico de las negociaciones para establecer un mecanismo de apelación en diversos tratados de libre comercio. La VECIE continuará pendiente de la materia durante 2006 y presentará un "position paper" una vez cumplidas las condiciones señalados.

---

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>27</sup> Evaluadas<sup>28</sup>**

Este servicio no tiene programas asociados.

---

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

# 1. Avances en Materias de Gestión

## - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Desde el comienzo de la creación del programa, la VECIE ha obtenido un 100 % del cumplimiento de las metas comprometidas en su PMG. En la VECIE el PMG funciona a bases de comités internos, en los que participan todos los funcionarios de la institución. En consideración al pequeño tamaño y la reducida dotación de personal la VECIE se encuentra eximida del sistema Enfoque de Género y desde el 2006 del sistema Certificación de normas ISO 9000.

- **Planificación y Control de Gestión:** Los logros han apuntado al fortalecimiento del Sistema de Información para la Gestión (SIG), compuesto por 12 indicadores, con fijación de metas anuales. Estas miden semestralmente el avance progresivo de los objetivos estratégicos. La incorporación del SIG ha permitido pasar de un control interno centrado en procesos a una medición centrada en resultados. Se cumplieron todas las metas comprometidas en SIG para el 2005.

- **Gestión Territorial Integrada:** Este organismo debe contribuir a las Regiones para que logren desarrollar una política de promoción y atracción de inversiones coherente con las directrices del Gobierno y adquieran conciencia de la responsabilidad que sus actividades de promoción pueden generar para el Estado. Para tal efecto, durante 2005 se participó en reuniones con los intendentes y encargados de oficinas internacionales de las Regiones; se entregó documentación para apoyar las actividades de promoción que éstas realizan; y se creó una sección especial en el sitio web institucional con información regional y links hacia los principales sitios web regionales.

- **Capacitación:** Uno de los logros se expresó en la continuidad y mejoramiento constante de la política de capacitación en idioma inglés, tecnologías de información y técnicas de comunicación efectiva.

- **Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE:** El SIGFE esta plenamente incorporado a la gestión interna y se han cumplidos todas las metas comprometidas consistentes en la entrega de documentación financiera en las fechas correspondientes y sin errores.

- **Evaluación de Desempeño:** El reglamento de calificación interno para el personal de la VECIE ha sido aplicado durante el 2005, sin que se hayan registrado quejas ante la Contraloría General de la República por parte de los funcionarios.

- **Auditoria Interna:** Se han realizado todas las auditorias comprometidas, en un proceso encamino a la revisión de operaciones contables y de otra naturaleza, con la finalidad de prestar un servicio a la dirección institucional.

- **Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, ChileCompra:** Uno de los principales resultados de este sistema fue la elaboración durante el 2005 de un Manual de Procedimientos para la Gestión de Compras y Contrataciones. En el año 2005 todas las adquisiciones se efectuaron mediante el uso del Portal de compras.

---

• **Oficina de información, Reclamos y Sugerencias (OIRS):** Uno de los logros de mayor relevancia ha sido la elaboración un “Manual Para la Atención de Usuarios y Sistema de Derivación”, aprobado mediante Resolución Exenta N° 234 del 15 de diciembre de 2005, el que fue distribuido a todo el personal de la VECIE. Existe una copia en formato digital en el Servidor (Carpeta General –OIRS) y se confeccionaron 20 copias del mismo en un formato de mejor calidad, tipo libro, para ser distribuido entre los funcionarios que normalmente atienden al público. Esto, con el fin de contar con una metodología de atención de usuarios que identifique a la VECIE y a su personal con las materias que le competen.

• **Gobierno Electrónico:** En esta línea se ha mantenido constante preocupación por disponer de un impecable portal de negocios, con información en inglés que se actualiza periódicamente. Durante el 2005 se avanzó en la incorporación de trámites en línea derivados del análisis de los procesos internos al incorporar tres trámites en línea correspondientes al área legal. Ello mejorar el grado de interactividad con el usuario y obliga a implementar nuevos procedimientos administrativos internos y capacitar a los usuarios del sitio.

• **Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambiente de Trabajo:** Los hitos más relevantes en esta materia para el año 2005, son la plena incorporación de la VECIE a los sistemas de seguridad implementados en el edificio, en lo que respecta a Plan de Emergencia y Evacuación, la instalación de alarmas, la revisión de circuitos eléctricos, la compra de sillas ergonómicas, y el cambio de la empresa de aseo.

---

## - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### I. Antecedentes

La evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño 2005, firmado entre la VECIE y el Ministro de Economía tuvo como resultado un porcentaje de un 100%. Mediante el convenio se establecieron dos equipos de trabajo, a) Atención de Usuarios; y b) Gestión Interna. Las metas comprometidas por cada equipo son las siguientes:

### II. Metas Equipos de trabajo

#### Atención de Usuarios

1. Informar el 85% de las solicitudes de inversión extranjera recibidas entre el 2 de enero y el 30 de noviembre de 2005;
2. Implementar a lo menos 3 trámites en línea en el Sitio Web Institucional.
3. Dictar en promedio 5 charlas o exposiciones, por funcionario especializado, sobre materias relacionadas con inversión extranjera tanto dentro como fuera de Chile.

#### Gestión Interna

1. Generar a través de la plataforma SIGFE los Informes de Gestión Financiera (Analítico y Agregado) correspondientes al año 2005.
2. Informar en el sitio ChileCompra el 100% de las compras y contrataciones correspondientes al subtítulo 22, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento de Compras, en el documento Condiciones de Uso del Portal y las que son de la naturaleza propia de la Institución.
3. Organizar y/o coordinar y/o auspiciar y/o asistir como parte de la delegación oficial en promedio a 3 giras, misiones o ferias por funcionario especializado.

### III. Resultados Obtenidos equipo Gestión Interna

**Meta 1 (Ponderación 40%):** Informar el 85% de las solicitudes de inversión extranjera recibidas entre el 2 de enero y el 30 de noviembre de 2005.

Se consideran las solicitudes recibidas entre el 2 de enero de 2005 y el 30 de noviembre del mismo año e informadas en el mismo período. Entre el 2 de enero de 2005 y el 30 de noviembre se presentaron 77 solicitudes de inversión, de las cuales fueron informadas 72 solicitudes (cuatro fueron desistidas e informadas como tal).

**Resultado:** La meta para este indicador es 85%, por tanto, se considera plenamente cumplida, ya que se alcanzó un porcentaje mayor al 93%.

---

**Meta 2 (Ponderación 20%):** Implementar a lo menos 3 trámites en línea en el Sitio Web Institucional. Se contrató a la empresa Cybercenter para el desarrollo del módulo de trámites en línea, considerando tres trámites definidos en el proceso de diagnóstico realizado en 2004 y análisis desarrollados a comienzos de 2005. La implementación a través del sitio web comprende además consultas en línea para otros 5 trámites. El módulo cuenta con claves secretas para su ingreso ya que sólo podrán realizar estas actividades quienes sean reconocidos por la VECIE como usuarios: inversionistas extranjeros registrados y/o sus representantes legales. Los trámites a realizar vía sitio web son: Solicitud de Aumento de Plazo de Internación del Aporte; Solicitud de Cambio o Ampliación de Modalidad de Aporte; Notificación de Renuncia a la Invariabilidad Tributaria.

**Resultado:** Los tres trámites se encuentran implementados en el sitio web.

**Meta 3 (Ponderación 40%):** Dictar en promedio 5 charlas o exposiciones, por funcionario especializado, sobre materias relacionadas con inversión extranjera tanto dentro como fuera de Chile. El aumento significativo de este indicador se debe a una mayor cantidad de solicitudes recibidas y aceptadas por la VECIE, a los focos estratégicos de las actividades de promoción y difusión -países del Asia y Oceanía- que se realizaron en giras con visitas a un mayor número de países y ciudades; y a la mayor disponibilidad de horas profesionales liberadas por el Programa de Defensa Jurídica, actualmente bajo la administración de la Subsecretaría de Economía.

**Resultado:** La meta se considera plenamente cumplida, ya que la meta establecida se superó en un 520%.

#### **IV. Resultados Obtenidos equipo Gestión Interna**

**Meta 1 (Ponderación 40%):** Generar a través de la plataforma SIGFE, los Informes de Gestión Financiera (Analítico y Agregado) correspondientes al año 2005.

Se considera esta meta cumplida plenamente, ya que la VECIE ha operado con el Sistema SIGFE durante 2005, lo que permitió que los Informes Analítico y Agregado de la Gestión Financiera de todos los meses de 2005 fueran enviados a DIPRES y Contraloría General de la República, bajo este formato en las fechas solicitadas.

**Resultado:** Todos los informes del año 2005 fueron enviados oportunamente y sin errores, por tanto se da por cumplida la meta.

**Meta 2 (Ponderación 20%):** Informar en el sitio ChileCompra el 100% de las compras y contrataciones correspondientes al subtítulo 22, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento de Compras, en el documento Condiciones de Uso del Portal y las que son de la naturaleza propia de la Institución. Los montos transados en ChileCompra con cargo al Subtítulo 22 ascienden a M\$ 181.643, el presupuesto total ejecutado de este subtítulo es de M\$ 267.104. No obstante, si se le restan al presupuesto ejecutado las transacciones eximidas del Sistema, según Ley de Compras, Condiciones de Uso, y Operaciones no realizadas por motivos justificados (M\$ 85.592), el presupuesto ejecutado es de M\$181.643.

**Resultado:** El porcentaje del gasto ejecutado, sin considerar las compras eximidas, correspondiente al subtítulo 22, realizado a través del Sistema ChileCompra, alcanza un 100%, por tanto, la meta se da por cumplida.

**Meta 3 (Ponderación 40%):** Organizar y/o coordinar y/o auspiciar y/o asistir como parte de la delegación oficial en promedio a 3 giras, misiones o ferias por funcionario especializado.

La organización, coordinación y participación en delegaciones oficiales a través de giras, misiones o ferias por funcionario especializado aumentó significativamente, llevando este indicador a triplicarse. Lo anterior, debido a una mayor cantidad de invitaciones recibidas y aceptadas por la VECIE desde países de Asia y Oceanía como resultado de la realización de APEC 2004 en Chile y el apoyo a las actividades relacionadas con los tratados con China e India, lo que se unió a actividades habituales de la VECIE.

**Resultado:** La meta se considera plenamente cumplida, ya que la meta establecida se superó en un 300%.

#### V. Verificación de Antecedentes

La revisión de la documentación de respaldo, que muestra el cumplimiento de las metas de cada uno de los equipos o unidades, fue realizado por el Auditor Interno de la VECIE.

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Atención de Usuarios	11	100	4%
Gestión Interna	7	100	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

#### - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

---

- **Avances en otras Materias de Gestión**

**Otras Innovaciones Administrativas**

- Se adquirió e instaló una moderna central telefónica digital con nuevos aparatos individuales y dos inalámbricos, con respaldo eléctrico para casos de cortes de energía. Entre sus características destacan el menú de bienvenida; casillas telefónicas personales; registro de llamadas; y sistemas de programación para que las llamadas sean traspasadas directamente a los respectivos anexos.
- Se dispone de un programa computacional para administrar el sistema de personal y remuneraciones, el que se encuentra operativo, faltando su poblamiento con información histórica.
- Se incorporó el uso de la firma electrónica.
- Se trabajó en mejoramiento del proyecto de Implantación de Factura Electrónica.

---

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2005.

---

## 4. Desafíos 2006

### I.- PROMOCIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

- Mantener el momentum de la campaña, *Springboard into New Markets*: logrando sumar otras empresas a las ya cerca de 60 que ya utilizan a Chile como plataforma. Esto implica, seguir contactando a multinacionales que estén en proceso de consolidar sus operaciones a nivel regional, proveyéndolas con la información que tenemos.
- Implementar la campaña "Chile, All ways surprising" a nivel internacional, lo que contempla incorporarla plenamente a nuestros materiales impresos, papelería, material audiovisual, etc. Profundizar las actividades de incorporación de la nueva imagen-país en el material promocional que elabora y distribuye la VECIE en el marco de la campaña "Chile País Plataforma".
- Centrar el trabajo en la región de Asia-Pacífico, considerando el enorme potencial que tienen países como China, Australia, Nueva Zelandia y Corea como fuentes de negocios internacionales.
- Reactivar la iniciativa "Chile's Business Envoys" lanzada con Sofofa en 2002 la que consiste en certificar una cantidad importante de empresarios chilenos en calidad de "Business Emissaries o Business Envoys of Chile" con el fin de apoyar las actividades internacionales que se desarrollan en el marco de las campaña de promoción de inversión extranjera.

### II.- PUBLICACIONES

- Completar y publicar el manual "Chile: A Guide for the Business Traveller", cuya versión en español ya está lista; este proyecto se ha hecho en conjunto con nuestra Embajada en Washington.
- Revisar, editar y, completar el texto que elaboró la Cámara de la Construcción en el marco del convenio que firmamos con miras a elaborar una publicación en inglés sobre la internacionalización del sector.
- Reeditar actualizado "Chile, Springboard into New Markets" y "Chile, Centro de negocios de Clase Mundial"; y brochure "Chile: A Guide for Business Travelers".

---

### III.- ESTATUTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

- La VECIE presentó al CIE un informe que señalaba la necesidad de modificar el DL 600, a fin de permitir aumentar el monto mínimo para inversiones en divisas para contratos nuevos, por sobre el límite actual de US\$ 5.000.000. El informe proponía un posible texto para el proyecto de ley respectivo. Aún cuando no se consideró oportuno presentar el proyecto de ley durante el año 2005, éste puede ser considerado dentro de las prioridades del próximo periodo.
- Difundir la legislación del DL 600, y en particular las funciones de la VECIE, a nivel regional.
- Ejecutar y difundir regulación de la invariabilidad tributaria para grandes proyectos mineros, contemplada en el artículo 11 ter del DL 600.

### IV.- NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

- A principios del año se espera terminar las negociaciones de los acuerdos con Perú y Panamá. Para el caso peruano se trata de la profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 38, al cual se le ha agregado un capítulo de inversiones y se deroga el APPI celebrado entre las partes. Con Panamá se trata de un Acuerdo de Libre Comercio y en inversiones sólo se incorporan las normas del APPI vigente, no avanzando más de lo que actualmente existe.
- Otra negociación pendiente es el ACE 32 con Ecuador. Si bien, hay avances en servicios transfronterizos, aún no se negocia el capítulo de inversiones, lo que debería producirse durante el año 2006.
- Con Japón la primera ronda de negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio tendrá lugar en Tokio en el mes de junio. Esta será una negociación compuesta de varias rondas que se irán desarrollando a lo largo del año, tanto en Japón como en Santiago. En principio, no se ha excluido ningún sector de la negociación, por lo que es posible que se agregue.
- En febrero de este año comenzarán dos estudios de factibilidad de posibles Tratados de Libre Comercio: Tailandia y Malasia. Países que han manifestado su interés de negociar con Chile. Según el resultado de dichos informes las negociaciones también se iniciarían dentro del año.
- La ampliación de acuerdo con China para incluir inversiones es altamente probable que se produzca durante el año 2006 según lo informado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería.
- En el ámbito multilateral, antes del 31 de julio del presente año debe quedar definida la oferta de servicios efectuada por Chile, que incluye la regulación de la inversiones transfronterizas en servicios. Este es un tema en el cual también se prevé la participación de la VECIE.

---

## **V.- GRUPO DE INVERSIONES DE LA OCDE**

- Presentar al Grupo de Inversiones de la OCDE documento de Chile con posición sobre reformas al mecanismo de solución de controversias ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

## **VI.- MODERNIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

- Avanzar en la modernización de la institución, incorporando los elementos necesarios para el intercambio de documentos y archivos entre los organismos del Estado y la ciudadanía.
- Mantener el sitio web institucional con información actualizada y velar por la correcta aplicación de los trámites en línea incorporados en los procesos legales.
- Mantener una eficiente y activa participación en el programa de mejoramiento de gestión.

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 4: Transferencias Corrientes
- Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Tiempo promedio de procesamiento de solicitudes de inversión	(Sumatoria (N° de días requeridos para la elaboración de respuestas a solicitudes de inversión en año t)/N° de solicitudes de inversión sometidas a revisión en año t)	días	9 1-43	15 0-128	7 0-73	14 1-120	Si	200	1
	Enfoque de Género: No									
Registro y estadísticas de inversión extranjera	Promedio de informes estadísticos elaborados por funcionarios	(N° de informes estadísticos elaborados en año/N° de funcionarios pertenecientes a la unidad encargada en año)		49	51	47	45	Si	103	
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos dictados (seminarios y charlas) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos dictados]/N° de funcionarios especializados)		4,9	8,0	26,0	4,5	Si	578	2
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de eventos (giras, misiones y ferias) por funcionario especializado	(Sumatoria [N° de eventos]/N° de funcionarios especializados)		2,2	7,0	9,0	3,0	Si	300	3
	Enfoque de Género: No									
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de solicitudes de inversión ingresadas en el periodo anual informadas por el área legal	(N° de solicitudes informadas en año t/N° de solicitudes que ingresan en año t)*100	%	92,6	95,5	94,0	90,0	Si	104	
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO <sup>29</sup>	% Cumplimiento <sup>30</sup>	Notas
				2003	2004	2005				
Administración y análisis de solicitudes de inversión extranjera	Porcentaje de borradores de contratos elaborados en el año respecto de las solicitudes ingresadas y aprobadas en el año	(N° de borradores de contratos elaborados en año t/N° de solicitudes ingresadas y aprobadas en año t)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Porcentaje de usuarios que califica como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente" la calidad de atención del servicio	(N° de encuestados que califican la calidad del servicio como "Bueno", "Muy Bueno" o "Excelente"/N° total de encuestados)*100	%	100,0	100,0	100,0	90,0	Si	111	
	Enfoque de Género: No									
Promoción de oportunidades de inversión en Chile	Promedio de publicaciones nuevas elaboradas por funcionario en el año	N° de publicaciones nuevas/N° de funcionarios del area de Promoción y Difusión		3	5	4	2	Si	200	4
	Enfoque de Género: No									
Defensa jurídica del Estado de Chile	Porcentaje de gastos operacionales y administrativos del Programa de Defensa Jurídica (PDJ)	(Gastos operacionales y administrativos del PDJ/Total de gastos del PDJ)*100	%	12,7	3,4	76,6	15,0	No	20	5
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:85

Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:15

Porcentaje de cumplimiento global del servicio:100

**Notas:**

- 1.- La racionalización de los sistemas de derivación y la incorporación de horas profesionales de 2 abogados del área internacional, con menor carga de trabajo en el presente año, permitieron el incremento de la productividad en esta actividad.

- 
- 2.- Se consideran como eventos las charlas y/o exposiciones sobre materias relacionadas con inversión extranjera dictadas por cualquier funcionario de la Institución, se entiende por funcionarios especializados a la Vicepresidente Ejecutivo y al Fiscal, aún si la exposición es realizada por otros funcionarios de la VECIE, con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante. El aumento significativo de este indicador se debe a una mayor cantidad de solicitudes recibidas y aceptadas por la VECIE, a los focos estratégicos de las actividades de promoción y difusión - países del Asia y Oceanía- que se realizaron en giras con visitas a un mayor número de países y ciudades; y a la mayor disponibilidad de horas profesionales liberadas por el PDJ.
  - 3.- En estos eventos la VECIE tuvo participación como organizador, coordinador, auspiciador y/o integrante de delegaciones oficiales. Son funcionarios especializados la Vicepresidente Ejecutivo y la Encargada de Promoción y Difusión, aún si el evento contó con la colaboración de otros funcionarios de la VECIE. Esto con el objetivo de disminuir la distorsión de indicador y mantener un denominador constante. El aumento significativo de este indicador se debe a una mayor cantidad de invitaciones recibidas y aceptadas por la VECIE desde países de Asia y Oceanía como resultado de la realización de APEC 2004 en Chile y el apoyo a las actividades relacionadas con los tratados con China e India, lo que se unió a actividades habituales de la VECIE.
  - 4.- La iniciación de la campaña “Chile, Centro de Negocios de Clase Mundial”, con publicaciones en inglés y español y una publicación digital incorporada en un tríptico, que se agregaron a la actualización de la publicación “Chile, A Springboard Into New Markets”, concurren a la duplicación de la meta establecida para 2005.
  - 5.- El PDJ no se encuentra bajo la administración de la VECIE desde diciembre 2004. Existían compromisos de pago con el Estudio Extranjero encargado de la defensa de Chile y con el Tribunal del CIADI. El indicador, hoy eliminado, considera como gastos operacionales y administrativos: honorarios, viáticos y servicios generales. Los pagos al CIADI se consideran como servicios generales, corresponden a gastos en que incurre el CIADI para ejercer su labor de intermediación. El pago en 2005 alcanzó a \$59.350 miles y corresponde a gastos por presentación del Recurso de Nulidad caso MTD, requeridos antes del traspaso del PDJ a la Subsecretaría de Economía. Los otros gastos corresponden a acciones de defensa de Chile ejecutadas por estudios de abogados contratados por la VECIE, en este caso el pago a Winston & Strawn por acciones ejecutadas en 2004 (\$18.116 miles). Dado que este programa no se ejecutó en 2005 y no existen más gastos que los señalados, el indicador no refleja una ejecución presupuestaria normal.

## • Anexo 2: Programación Gubernamental

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Promocionar y difundir las ventajas y atractivo de Chile como locación de inversiones extranjeras	Sitio Web Institucional Participación en Giras Edición y distribución de material promocional	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de Consultas y Usuarios</li> <li>Atención de Reclamos y Sugerencias</li> <li>Publicaciones</li> <li>Seminarios y Charlas</li> </ul> Misiones, Giras y Ferias	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Redactar y presentar a la instancia ministerial correspondiente una modificación al Estatuto de la Inversión Extranjera (DL 600), con el objetivo de ampliar el universo profesional que puede optar a cargos de planta en el Servicio.	Propuesta de proyecto de Ley	<u>Promoción de oportunidades de inversión en Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención de Consultas y Usuarios</li> <li>Atención de Reclamos y Sugerencias</li> <li>Publicaciones</li> <li>Seminarios y Charlas</li> <li>Misiones, Giras y Ferias</li> </ul>	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  4° Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b>
Presentar al Grupo de Inversiones de la OECD documento de Chile con posición sobre reformas al mecanismo de solución de controversias ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI)	Documento de posición país	<u>Defensa jurídica del Estado de Chile</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa jurídica del Estado de Chile en juicios relativos a la inversión extranjera</li> </ul>	1° Trimestre: <b>ALTO</b>  2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>  4° Trimestre: <b>BAJO</b>

- **Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico			○				MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna				○			MEDIANA	9%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	7%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género									

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

---

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: El servicio fue eximido de comprometer este sistema debido a características particulares del servicio, de acuerdo a lo señalado por SERNAM organismo validador del Sistema Enfoque de Género.

Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

---

- **Anexo 4: Transferencias Corrientes<sup>31</sup>**

<b>Cuadro 14</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 <sup>32</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2005 <sup>33</sup> (M\$)	Gasto Devengado <sup>34</sup> (M\$)	Diferencia <sup>35</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.	80.510	77.466	3.044-	
Gastos en Personal	--	-	--	--	
Bienes y Servicios de Consumo	--	80.510	77.466	3.044	
Inversión Real	--	--	--	--	
Otros <sup>36</sup>	--	--	--	--	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>10</b>	<b>80.510</b>	<b>761.331</b>	<b>3.044</b>	

---

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

34 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

35 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

36 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## • Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>37</sup>		Avance <sup>38</sup>	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados <sup>39</sup> Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,90	1,15	165	1
Rotación de Personal <sup>39</sup> Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	15	0	--	2
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	--	
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10	0	--	2
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5	0	--	2
• Razón o Tasa de rotación <sup>40</sup>	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	100	--	--	3
Grado de Movilidad en el servicio <sup>40</sup>					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	--	

37 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

38 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

39 Indicador Descendente

40 Indicador Ascendente

**Cuadro 15**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>37</sup>		Avance <sup>38</sup>	Notas
		2004	2005		
<b>Grado de Movilidad en el servicio<sup>40</sup></b>					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	0	--	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal <sup>40</sup> Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	74	84	114	
Porcentaje de becas <sup>41</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	--	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario <sup>40</sup>	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	32	30	94	
<b>Grado de Extensión de la Jornada<sup>39</sup></b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	18,75	23,36	80	
Evaluación del Desempeño <sup>40</sup> Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. <sup>42</sup>	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100	
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	--	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	--	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	--	

**Notas:**

- 1.- Debido a que la dotación de la VECIE es de 19 personas, de las cuales 10 son mujeres; la ocurrencia o no de permisos maternales afecta directamente el comportamiento del indicador "Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario".
- 2.- En el periodo no se retiraron funcionarios del Servicio.
- 3.- En el periodo ingresó sólo 1 funcionario, y no se produjeron egresos

41 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

42 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.